



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

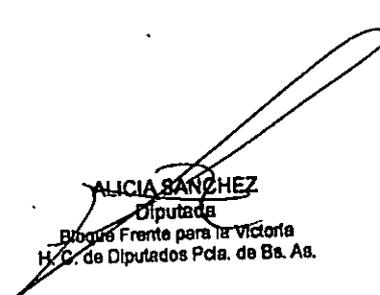


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires**

RESUELVE

Manifiestar su profunda preocupación ante el hábito de una parte limitada de la sociedad, de subir transgresiones a las páginas de Internet donde pueden ser vistas sin control alguno, habida cuenta que algunas han sido aparente causales de crímenes, intervenciones judiciales y hasta sanciones disciplinarias, ya que terminan por borrar definitivamente la línea entre lo público y lo privado, con las graves consecuencias que ello produce en toda la sociedad en su conjunto y, fundamentalmente, en nuestros niños y adolescentes.


ALICIA SÁNCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

No siempre mostrar todo resulta edificante o constructivo para nuestra sociedad y así lo demuestra la nueva modalidad de un sector de la comunidad al subir transgresiones a Internet, donde son vistas sin ningún tipo de control y, en muchos casos, han terminado siendo totalmente perniciosas en sus consecuencias.

Como ejemplos podemos tomar la infidelidad expuesta en un video que, de acuerdo a lo declarado por la misma imputada, terminó como disparador de un crimen en la Ciudad de Gral. Las Eras; también el del grupo de policías camineros cordobeses que, uniformados, practicaban una coreografía en plena calle y en horario de trabajo, motivando una sanción colectiva dentro de la fuerza; o el "bautismo" a un nuevo compañero por parte de un grupo de penitenciarios, que incluyó tortura y amenaza de violación que terminó en la justicia; también los videos eróticos grabados en centros educativos y comisarias de distintos rincones del país que, saltan, en los últimos años, a las tapas de los diarios; o las carreras de motoqueros a altísima velocidad por autopista bonaerense en medio del tránsito normal que terminaron tomando algunos medios de difusión masiva.

Es claro que esta tendencia tuvo sus primeros indicadores en los Reality Shows televisivos, donde miles de interesados aparecían en televisión las 24 horas del día, mientras millones observaban lo que hasta no hace mucho tiempo atrás era parte de lo privado del ser humano.

También resulta evidente que esta nueva moda se ve facilitada por la alta tecnología al alcance de todo ser humano, el fácil acceso a Internet y las redes sociales, las que terminan convirtiendo en zona gris el límite que separa lo público de lo privado, exacerbando un deseo mucho más antiguo que las nuevas tecnologías, como lo es el de mostrarse, cada vez más fácil de materializarse.

La tendencia no sería preocupante sin las consecuencias que en muchos de esos casos ha provocado su libre exposición, pero resulta especialmente preocupante ante una infancia y una adolescencia que, en nuestra sociedad, ha sufrido y sufre constantemente el trastocamiento de sus valores, convirtiendo precisamente los límites en una zona completamente gris para su completo desarrollo, produciéndose una confusión social donde se entrecruzan realidad y ficción, resultando muy difícil distinguir cuanto de verdadero hay en lo virtual.

Todo lo expuesto pone un llamado de alerta a quienes somos responsables de establecer las normativas de una mejor convivencia, por lo que no podemos dejar por alto esta preocupación y comenzar a trabajar para su adecuación, motivo por el cual solicito el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.